

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA, 12 de junio de 2024.****VISTO:**

El Expediente N° 26028/2023, en el cual se tramita la Concurrencia de Investigación de la estudiante Paula MOGNASCHI, en la Cátedra de Industrias Agrarias del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, a partir del 22 de agosto del 2023 y hasta el 26 de abril del 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final de la estudiante MOGNASCHI para su consideración.

Que la Directora de la Concurrencia, Dra. Cecilia Mara FUSARI GOMEZ, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

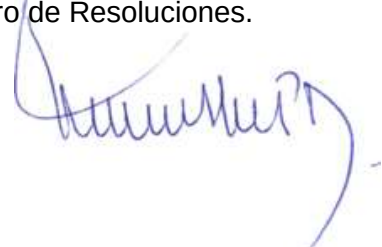
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante Paula Elizabeth MOGNASCHI (DNI N° 34.257.374 – Legajo N° 2002227), a partir del 22 de agosto del 2023 y hasta el 26 de abril del 2024, en la Cátedra de Industrias Agrarias del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, desarrollando el proyecto denominado: "Desarrollo, elaboración y caracterización de una premezcla para pan libre de alérgenos con alto contenido de proteínas de origen vegetal", bajo la dirección de la Dra. Cecilia Mara FUSARI GOMEZ y la codirección de la Dra. Daniela Ana LOCATELLI, en el marco del proyecto de investigación: SIIP A070-T1: "Conocimientos, actitudes y prácticas de los trabajadores de servicios alimentarios sobre alérgenos alimentarios. Empleo de materias primas alternativas para el desarrollo de productos", bajo la dirección de la Dra. Cecilia Mara FUSARI GOMEZ, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
a/c SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 434/2024 _ _ _ _
LJC.